	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-05
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Contractual	Versión: 01
	Constancia de Necesidad y Disponibilidad	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

HACE CONSTAR
Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., requiere atender el servicio denominado **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE GERENCIA Y CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA EIS CUCUTA SA ESP**

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., no cuenta con el personal de planta, ni equipo suficiente e idóneo, y requiere contratar dicho objeto el cual se trata de un fin específico.

Que, Existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal respectivo.

Que, Por lo anterior es necesario y conveniente contratar los servicios de un:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Persona Natural o Jurídica con matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal, expedida por la CÁMARA DE COMERCIO cuyo objeto social u actividad comercial esté relacionado con el objeto del contrato, la carta de presentación de la oferta debe ser suscrita por el proponente o representante legal o apoderado debidamente facultado.Debe ser firmada por el proponente cuando es persona natural (ingeniero civil) o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad.En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero civil, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero civil matriculado para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE GERENCIA Y CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA EIS CUCUTA SA ESP

Se expide la presente constancia, en San José de Cúcuta, a los 02-mar-2023

JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
GERENTE
GERENCIA

Proyectó aspecto jurídico: Sandra Milena Roa Castellanos Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario, Jurídica Y Pqrs
Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra Líder en Contratación
Aprobó: Karla Marcela Iriarte Avendaño Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS